## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No. 2627

ZONA: A(X) B() C()

No. PLACA 547

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

			X			
NUEVA. (	)	RENOVACIÓN.	(	)	SARE. (	)
	,		,	,		,

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 108, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V  $_{
m Y}$  VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: JULIETA JOVITA HERNANDEZ CARRETERO

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "LETY"

GIRO AUTORIZADO TIENDA DE ABARROTES, SIN VENTA DE ALCOHOL

HORARIO:

DE LAS 07:00 A LA 22:00 HORAS

DIRECCIÓN: RAYON OTE. No. 49, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14 DE ABRIL DEL 2023

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Maria Guadalupe Muñoz Romero.

EXPIDIO: DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALE

LIC. ULISES SALDANA HERRERA.

R.P. 4654 N.V. 117786